



XI legislatura

Año 2026

**Parlamento
de Canarias**

Número 307

7 de septiembre

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

INTERPELACIONES

EN TRÁMITE

11L/I-0178 Del GP Socialista Canario, sobre los objetivos y propósitos que se marca el Gobierno con el contrato-programa o propuesta de financiación plurianual de las universidades públicas canarias para el periodo 2027-2030, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

Página 3

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

11L/PO/C-7785 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las principales conclusiones del Comité de Seguimiento del Programa de Canarias Feder 2021-2027 tras su reunión en Gran Canaria, dirigida al Sr. viceconsejero de Acción Exterior: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

Página 4

11L/PO/C-7786 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si el Gobierno de España ha respaldado ante la Unión Europea la declaración conjunta de las regiones ultraperiféricas sobre el marco financiero plurianual 2028-2034, dirigida al Sr. viceconsejero de Acción Exterior: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

Página 5

11L/PO/C-7986 Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre la información que se maneja para afirmar que la entrada en vigor de la cuota cero a los trabajadores autónomos ha sido un éxito, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

Página 6

11L/PO/C-7987 Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre medidas que se están tomando de cara a la huelga de médicos anunciada para septiembre, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 7

11L/PO/C-7988 Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre valoración de la reciente publicación del ranking de Shanghái en cuanto a la posición que ocupan en el mismo las universidades públicas canarias, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

Página 7

11L/PO/C-7989 Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre estimación de la llegada a Gran Canaria del barco turco que dará respaldo al sistema energético insular, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

Página 8

- 11L/PO/C-7990** De la Sra. diputada **D.ª Diana Lorenzo Brito**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre valoración de la importancia del recurso en materia de salud mental ubicado en San Andrés y Sauces, centro de día y unidad de noche de rehabilitación psicosocial, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 8
- 11L/PO/C-7991** De la Sra. diputada **D.ª Diana Lorenzo Brito**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre estado de las obras de mejora de la carretera de LP-1, Las Tricias-Llano Negro, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 9
- 11L/PO/C-7992** De la Sra. diputada **D.ª Diana Lorenzo Brito**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre instalaciones deportivas que tiene previsto mejorar en La Palma de aquí a final de legislatura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 10
- 11L/PO/C-7993** De la Sra. diputada **D.ª Diana Lorenzo Brito**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre el avance de la obra de construcción del centro de salud de Puntallana, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 10
- 11L/PO/C-7994** De la Sra. diputada **D.ª Diana Lorenzo Brito**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre las previsiones para la mejora del consultorio del Puerto de Tazacorte, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 11
- 11L/PO/C-7995** De la Sra. diputada **D.ª Diana Lorenzo Brito**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre previsiones con respecto a la obra de mejora y adaptación del centro de mayores de La Dehesa, en La Palma, que se está llevando a cabo en colaboración con el cabildo insular, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 11
- 11L/PO/C-7996** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre inversiones concretas, presupuesto y plazos que contempla el plan de Edistribución para renovar y reforzar la red eléctrica de El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 12
- 11L/PO/C-7997** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre el estado actual del expediente relativo al silbo herreño y actuaciones y plazos que se contemplan para culminar la protección y reconocimiento patrimonial del mismo, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 12
- 11L/PO/C-7998** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre la posibilidad de crear en las islas no capitalinas la figura de un acompañante de viaje para aquellos pacientes que no tengan quien los acompañe en sus desplazamientos a los centros de referencia de las islas capitalinas cuando así lo soliciten, especialmente personas mayores o con alguna discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 13
- 11L/PO/C-7999** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre medidas que se están adoptando para garantizar que el personal y voluntariado de las entidades colaboradoras de Protección Civil de Canarias, especialmente las radicadas en las islas no capitalinas, pueda acceder de manera periódica y efectiva a la formación básica y especializada prevista en el Decreto 52/2020, de 4 de junio, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 14
- 11L/PO/C-8000** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre la situación de la anunciada actualización de las dietas destinadas a compensar los gastos de desplazamiento de los pacientes que deben recibir asistencia sanitaria fuera de su isla de residencia, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 14
- 11L/PO/C-8001** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre si se tiene previsto impulsar mejoras en las condiciones retributivas del personal contratado por las entidades encargadas de la atención a menores migrantes no acompañados, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 15

11L/PO/C-8002 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre valoración del impacto que infraestructuras como el nuevo centro de maduración de Europlátano en el País Vasco pueden tener en la mejora de la competitividad y comercialización del plátano de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

Página 16

11L/PO/C-8003 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre resultados que se esperan con la distribución de nuevas plantas de piña tropical entre los productores herreños y actuaciones complementarias previstas para reforzar este cultivo en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

Página 16

11L/PO/C-8004 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre valoración de las medidas de garantía de cobro y devolución del inmueble como instrumento para incentivar a los propietarios a incorporar viviendas al mercado de alquiler asequible, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

Página 17

11L/PO/C-8005 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre valoración de la emisión de bonos que ha permitido captar 500 millones de euros e impacto que puede tener esta vía de financiación en la ejecución de proyectos estratégicos para Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

Página 17

11L/PO/C-8007 De la Sra. diputada **D.ª Luz Reverón González**, del **GP Popular**, sobre la colaboración del Gobierno en la creación del Cecopin de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

Página 18

11L/PO/C-8008 De la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre acuerdos a los que se ha llegado con los sindicatos en lo relativo a las instrucciones de las funciones, organización y funcionamiento del personal de psicología educativa en los centros educativos no universitarios, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

Página 19



INTERPELACIÓN

EN TRÁMITE

11L/I-0178 *Del GP Socialista Canario, sobre los objetivos y propósitos que se marca el Gobierno con el contrato-programa o propuesta de financiación plurianual de las universidades públicas canarias para el periodo 2027-2030, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura*

(Registro de entrada núm. 202610000008161, de 1/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

26. INTERPELACIONES

26.1. Del GP Socialista Canario, sobre los objetivos y propósitos que se marca el Gobierno con el contrato-programa o propuesta de financiación plurianual de las universidades públicas canarias para el periodo 2027-2030, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 172 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la interpelación de referencia y disponer su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al Grupo Parlamentario autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Socialista Canario, de conformidad con lo establecido en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, solicita la tramitación ante el pleno de la Cámara de la siguiente interpelación a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura y ello en base a los siguientes:

FUNDAMENTOS DE LA INTERPELACIÓN

Después de tres años de legislatura, el Gobierno de Canarias ha presentado a las universidades públicas canarias una propuesta de contrato-programa de financiación plurianual para el periodo 2027-2030. La propuesta ha sido recibida de forma crítica por las dos universidades públicas. Los rectores de la Universidad de La Laguna y de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria han calificado el documento de insuficiente y decepcionante, y han advertido de que no garantiza la suficiencia financiera de las instituciones ni supone un cambio de tendencia respecto de la infrafinanciación que vienen padeciendo. Los responsables de ambas universidades han cuestionado igualmente el procedimiento seguido para la elaboración y presentación de la propuesta, señalando la falta del proceso de intercambio, diálogo y negociación que esperaban después de los trabajos desarrollados en torno a la financiación plurianual. La situación resulta especialmente relevante teniendo en cuenta que el propio Gobierno de Canarias ha presentado la propuesta como un punto de partida para continuar la negociación con las universidades, después de tres años de legislatura. El contrato-programa constituye una herramienta fundamental para garantizar la estabilidad y suficiencia financiera de las universidades públicas y para permitirles desarrollar sus funciones docentes, investigadoras y de transferencia de conocimiento, así como afrontar sus necesidades de crecimiento, modernización y captación y retención de talento. Por ello, resulta necesario que el Gobierno de Canarias explique ante el Parlamento el contenido, los objetivos y las consecuencias de la propuesta de contrato-programa presentada para el periodo 2027-2030, así como su posición ante las objeciones planteadas por las dos universidades públicas y las modificaciones que está dispuesto a introducir. La presente interpelación pretende abordar, por tanto, el modelo de financiación universitaria que el Gobierno de Canarias pretende establecer mediante este contrato-programa, su suficiencia para garantizar la sostenibilidad de las universidades públicas y su capacidad para suponer un verdadero cambio respecto de la situación de infrafinanciación que viven ambas universidades públicas.

INTERPELACIÓN

Por todo ello, interpelamos a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura para que informe sobre los objetivos y propósitos que se marca el Gobierno con el contrato-programa o propuesta de financiación plurianual de las universidades públicas canarias para el periodo 2027-2030.

Canarias, a 1 de septiembre de 2026. EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Sebastián Franquis Vera.

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

11L/PO/C-7785 *Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las principales conclusiones del Comité de Seguimiento del Programa de Canarias Feder 2021-2027 tras su reunión en Gran Canaria, dirigida al Sr. viceconsejero de Acción Exterior: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa*

(Registros de entrada núms. 202610000007520 y 202610000007948, de 28/7 y 19/8/2026, respectivamente)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 1 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.3. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las principales conclusiones del Comité de Seguimiento del Programa de Canarias Feder 2021-2027 tras su reunión en Gran Canaria, dirigida al Sr. viceconsejero de Acción Exterior: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, en relación con la pregunta de referencia, pendiente de admisión a trámite, visto el escrito del autor de la iniciativa por el que solicita que la citada pregunta se entienda dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior, con el siguiente título:

- Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las principales conclusiones del Comité de Seguimiento del Programa de Canarias Feder 2021-2027 tras su reunión en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea para su respuesta oral en la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido las principales conclusiones del comité de seguimiento del programa del Feder Canarias 2021-2027 tras su reunión en Gran Canaria?

En Canarias, a 28 de julio de 2026. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/C-7786 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si el Gobierno de España ha respaldado ante la Unión Europea la declaración conjunta de las regiones ultraperiféricas sobre el marco financiero plurianual 2028-2034, dirigida al Sr. viceconsejero de Acción Exterior: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Registros de entrada núms. 202610000007521 y 202610000007948, de 28/7 y 19/8/2026, respectivamente)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 1 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.4. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si el Gobierno de España ha respaldado ante la Unión Europea la declaración conjunta de las regiones ultraperiféricas sobre el marco financiero plurianual 2028-2034, dirigida al Sr. viceconsejero de Acción Exterior: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, en relación con la pregunta de referencia, pendiente de admisión a trámite, visto el escrito del autor de la iniciativa por el que solicita que la citada pregunta se entienda dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior, con el siguiente título:

- Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si el Gobierno de España ha respaldado ante la Unión Europea la declaración conjunta de las regiones ultraperiféricas sobre el marco financiero plurianual 2028-2034, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea para su respuesta oral en la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

PREGUNTA

¿Ha respaldado el Gobierno de España ante la Unión Europea la declaración conjunta de las regiones ultraperiféricas sobre el marco financiero plurianual 2028-2034?

En Canarias, a 28 de julio de 2026. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/C-7986 Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre la información que se maneja para afirmar que la entrada en vigor de la cuota cero a los trabajadores autónomos ha sido un éxito, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registros de entrada núms. 202610000007949 y 202610000008057, de 20 y 28/8/2026, respectivamente)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 1 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.1. Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre la información que se maneja para afirmar que la entrada en vigor de la cuota cero a los trabajadores autónomos ha sido un éxito, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, y según lo previsto en el artículo 181.2, no considerando su oportunidad y urgencia, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio, a los efectos de estar disponible para su inclusión en la próxima sesión.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicasio Galván Sasía, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sr. consejera de Economía, Industria, Comercio y Autónomos para su respuesta oral ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio:

PREGUNTA

¿Qué información maneja su consejería para afirmar que la entrada en vigor de la cuota cero a los trabajadores autónomos ha sido un éxito?

En el Parlamento de Canarias, a 20 de agosto de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Nicasio Galván Sasía.

11L/PO/C-7987 Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre medidas que se están tomando de cara a la huelga de médicos anunciada para septiembre, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad
(Registro de entrada núm. 202610000007950, de 20/8/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.1. Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre medidas que se están tomando de cara a la huelga de médicos anunciada para septiembre, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicasio Galván Sasía, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Qué medidas está tomando su consejería de cara a la huelga de médicos anunciada para septiembre?

En el Parlamento de Canarias, a 20 de agosto de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Nicasio Galván Sasía.

11L/PO/C-7988 Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre valoración de la reciente publicación del ranking de Shanghái en cuanto a la posición que ocupan en el mismo las universidades públicas canarias, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

(Registros de entrada núms. 202610000007959 y 202610000008052, de 24 y 28/8/2026, respectivamente)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 1 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

2.1. Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre valoración de la reciente publicación del ranking de Shanghái en cuanto a la posición que ocupan en el mismo las universidades públicas canarias, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, y según lo previsto en el artículo 181.2, no considerando su oportunidad y urgencia, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura, a los efectos de estar disponible para su inclusión en la próxima sesión.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicasio Galván Sasía, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura para su respuesta oral ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

PREGUNTA

¿Cómo valora su consejería la reciente publicación del ranking de Shangái en cuanto a la posición que ocupan en el mismo las universidades públicas canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 24 de agosto de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Nicasio Galván Sasía.

11L/PO/C-7989 Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre estimación de la llegada a Gran Canaria del barco turco que dará respaldo al sistema energético insular, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202610000007961, de 24/8/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.2. Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre estimación de la llegada a Gran Canaria del barco turco que dará respaldo al sistema energético insular, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicasio Galván Sasía, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía para su respuesta oral ante la Comisión de Transición Ecológica.

PREGUNTA

¿Cuándo se estima que llegue a Gran Canaria el barco turco que dará respaldo al sistema energético insular?

En el Parlamento de Canarias, a 24 de agosto de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Nicasio Galván Sasía.

11L/PO/C-7990 De la Sra. diputada D.ª Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre valoración de la importancia del recurso en materia de salud mental ubicado en San Andrés y Sauces, centro de día y unidad de noche de rehabilitación psicosocial, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202610000007966, de 24/8/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.3. De la Sra. diputada D.ª Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre valoración de la importancia del recurso en materia de salud mental ubicado en San Andrés y Sauces, centro de día y unidad de noche de rehabilitación psicosocial, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Diana Lorenzo Brito, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿Cómo valora la importancia del recurso en materia de salud mental ubicado en San Andrés y Sauces (centro de día y unidad de noche de rehabilitación psicosocial)?

En Canarias, a 20 de agosto de 2026. LA DIPUTADA, Diana Lorenzo Brito.

11L/PO/C-7991 De la Sra. diputada D.^a Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre estado de las obras de mejora de la carretera de LP-1, Las Tricias-Llano Negro, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202610000007967, de 24/8/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.4. De la Sra. diputada D.^a Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre estado de las obras de mejora de la carretera de LP-1, Las Tricias-Llano Negro, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Diana Lorenzo Brito, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentra las obras de mejora de la carretera de LP-1, Las Tricias-Llano Negro?

En Canarias, a 20 de agosto de 2026. LA DIPUTADA, Diana Lorenzo Brito.

11L/PO/C-7992 De la Sra. diputada D.^a Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre instalaciones deportivas que tiene previsto mejorar en La Palma de aquí a final de legislatura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202610000007968, de 24/8/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.5. De la Sra. diputada D.^a Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre instalaciones deportivas que tiene previsto mejorar en La Palma de aquí a final de legislatura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Diana Lorenzo Brito, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿Qué instalaciones deportivas se tiene previsto mejorar en la isla de La Palma de aquí a final de legislatura?

En Canarias, a 20 de agosto de 2026. LA DIPUTADA, Diana Lorenzo Brito.

11L/PO/C-7993 De la Sra. diputada D.^a Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre el avance de la obra de construcción del centro de salud de Puntallana, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202610000007969, de 24/8/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.6. De la Sra. diputada D.^a Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre el avance de la obra de construcción del centro de salud de Puntallana, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Diana Lorenzo Brito, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿Cómo avanza la obra de construcción del centro de salud de Puntallana?

En Canarias, a 20 de agosto de 2026. LA DIPUTADA, Diana Lorenzo Brito.

11L/PO/C-7994 De la Sra. diputada D.^a Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las previsiones para la mejora del consultorio del Puerto de Tazacorte, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad
(Registro de entrada núm. 202610000007970, de 24/8/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.7. De la Sra. diputada D.^a Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las previsiones para la mejora del consultorio del Puerto de Tazacorte, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Diana Lorenzo Brito, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿Cuáles son las previsiones para la mejora del consultorio del Puerto de Tazacorte?

En Canarias, a 20 de agosto de 2026. LA DIPUTADA, Diana Lorenzo Brito.

11L/PO/C-7995 De la Sra. diputada D.^a Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre previsiones con respecto a la obra de mejora y adaptación del centro de mayores de La Dehesa, en La Palma, que se está llevando a cabo en colaboración con el cabildo insular, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202610000007971, de 24/8/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.8. De la Sra. diputada D.^a Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre previsiones con respecto a la obra de mejora y adaptación del centro de mayores de La Dehesa, en La Palma, que se está llevando a cabo en colaboración con el cabildo insular, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Diana Lorenzo Brito, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿Cuáles son las previsiones con respecto a la obra de mejora y adaptación del centro de mayores de La Dehesa, en La Palma, que se está llevando a cabo en colaboración con el cabildo insular?

En Canarias, a 20 de agosto de 2026. LA DIPUTADA, Diana Lorenzo Brito.

11L/PO/C-7996 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre inversiones concretas, presupuesto y plazos que contempla el plan de Edistribución para renovar y reforzar la red eléctrica de El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202610000007974, de 25/8/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.9. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre inversiones concretas, presupuesto y plazos que contempla el plan de Edistribución para renovar y reforzar la red eléctrica de El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía, D. Mariano Hernández Zapata, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué inversiones concretas, con qué presupuesto y en qué plazos contempla el plan de Edistribución para renovar y reforzar la red eléctrica de El Hierro?

En Canarias, a 25 de agosto de 2026. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-7997 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre el estado actual del expediente relativo al silbo herreño y actuaciones y plazos que se contemplan para culminar la protección y reconocimiento patrimonial del mismo, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

(Registro de entrada núm. 202610000007975, de 25/8/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.10. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre el estado actual del expediente relativo al silbo herreño y actuaciones y plazos que se contemplan para culminar la protección y reconocimiento patrimonial del mismo, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura, doña Migdalia Machín, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Cuál es el estado actual de tramitación del expediente relativo al silbo herreño y qué actuaciones y plazos contempla su consejería para culminar la protección y reconocimiento patrimonial del mismo?

En Canarias, a 25 de agosto de 2026. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-7998 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre la posibilidad de crear en las islas no capitalinas la figura de un acompañante de viaje para aquellos pacientes que no tengan quien los acompañe en sus desplazamientos a los centros de referencia de las islas capitalinas cuando así lo soliciten, especialmente personas mayores o con alguna discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202610000007976, de 25/8/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.11. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre la posibilidad de crear en las islas no capitalinas la figura de un acompañante de viaje para aquellos pacientes que no tengan quien los acompañe en sus desplazamientos a los centros de referencia de las islas capitalinas cuando así lo soliciten, especialmente personas mayores o con alguna discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, D.^a Esther Monzón, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Sería posible valorar la posibilidad de crear en las islas no capitalinas la figura de un acompañante de viaje para aquellos pacientes que no tengan quien los acompañe en sus desplazamientos a los centros de referencia de las islas capitalinas cuando así lo soliciten, especialmente personas mayores o con alguna discapacidad?

En Canarias, a 25 de agosto de 2026. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-7999 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre medidas que se están adoptando para garantizar que el personal y voluntariado de las entidades colaboradoras de Protección Civil de Canarias, especialmente las radicadas en las islas no capitalinas, pueda acceder de manera periódica y efectiva a la formación básica y especializada prevista en el Decreto 52/2020, de 4 de junio, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

(Registro de entrada núm. 202610000007977, de 25/8/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.12. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre medidas que se están adoptando para garantizar que el personal y voluntariado de las entidades colaboradoras de Protección Civil de Canarias, especialmente las radicadas en las islas no capitalinas, pueda acceder de manera periódica y efectiva a la formación básica y especializada prevista en el Decreto 52/2020, de 4 de junio, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas, don Manuel Miranda, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué medidas está adoptando su consejería para garantizar que el personal y voluntariado de las entidades colaboradoras de Protección Civil de Canarias, especialmente las radicadas en las islas no capitalinas, pueda acceder de manera periódica y efectiva a la formación básica y especializada prevista en el Decreto 52/2020, de 4 de junio?

En Canarias, a 25 de agosto de 2026. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-8000 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre la situación de la anunciada actualización de las dietas destinadas a compensar los gastos de desplazamiento de los pacientes que deben recibir asistencia sanitaria fuera de su isla de residencia, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202610000007981, de 25/8/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.13. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre la situación de la anunciada actualización de las dietas destinadas a compensar los gastos de desplazamiento de los pacientes que deben recibir asistencia sanitaria fuera de su isla de residencia, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, D.^a Esther Monzón, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra la anunciada actualización de las dietas destinadas a compensar los gastos de desplazamiento de los pacientes que deben recibir asistencia sanitaria fuera de su isla de residencia?

En Canarias, a 25 de agosto de 2026. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-8001 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre si se tiene previsto impulsar mejoras en las condiciones retributivas del personal contratado por las entidades encargadas de la atención a menores migrantes no acompañados, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202610000007982, de 25/8/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.14. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre si se tiene previsto impulsar mejoras en las condiciones retributivas del personal contratado por las entidades encargadas de la atención a menores migrantes no acompañados, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias, doña María Candelaria Delgado, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno de Canarias impulsar mejoras en las condiciones retributivas del personal contratado por las entidades encargadas de la atención a menores migrantes no acompañados?

En Canarias, a 25 de agosto de 2026. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-8002 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre valoración del impacto que infraestructuras como el nuevo centro de maduración de Europlátano en el País Vasco pueden tener en la mejora de la competitividad y comercialización del plátano de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202610000007983, de 25/8/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.15. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre valoración del impacto que infraestructuras como el nuevo centro de maduración de Europlátano en el País Vasco pueden tener en la mejora de la competitividad y comercialización del plátano de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria, don Narvay Quintero, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la consejería del impacto que infraestructuras como el nuevo centro de maduración de Europlátano en el País Vasco pueden tener en la mejora de la competitividad y comercialización del plátano de Canarias?

En Canarias, a 25 de agosto de 2026. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-8003 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre resultados que se esperan con la distribución de nuevas plantas de piña tropical entre los productores herreños y actuaciones complementarias previstas para reforzar este cultivo en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202610000007984, de 25/8/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.16. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre resultados que se esperan con la distribución de nuevas plantas de piña tropical entre los productores herreños y actuaciones complementarias previstas para reforzar este cultivo en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria, don Narvay Quintero, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué resultados espera obtener la consejería con la distribución de nuevas plantas de piña tropical entre los productores herreños y qué actuaciones complementarias tiene previstas para reforzar este cultivo en El Hierro?

En Canarias, a 25 de agosto de 2026. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-8004 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre valoración de las medidas de garantía de cobro y devolución del inmueble como instrumento para incentivar a los propietarios a incorporar viviendas al mercado de alquiler asequible, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad
(Registro de entrada núm. 202610000007985, de 25/8/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.17. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre valoración de las medidas de garantía de cobro y devolución del inmueble como instrumento para incentivar a los propietarios a incorporar viviendas al mercado de alquiler asequible, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad, D. Pablo Rodríguez Valido para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Gobierno de Canarias de las medidas de garantía de cobro y devolución del inmueble como instrumento para incentivar a los propietarios a incorporar viviendas al mercado de alquiler asequible?

En Canarias, a 25 de agosto de 2026. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-8005 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre valoración de la emisión de bonos que ha permitido captar 500 millones de euros e impacto que puede tener esta vía de financiación en la ejecución de proyectos estratégicos para Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea
(Registro de entrada núm. 202610000007986, de 25/8/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.18. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre valoración de la emisión de bonos que ha permitido captar 500 millones de euros e impacto que puede tener esta vía de financiación en la ejecución de proyectos estratégicos para Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea, doña Matilde Asián, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la consejería de la emisión de bonos que ha permitido captar 500 millones de euros y qué impacto puede tener esta vía de financiación en la ejecución de proyectos estratégicos para Canarias?

En Canarias, a 25 de agosto de 2026. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-8007 De la Sra. diputada D.ª Luz Reverón González, del GP Popular, sobre la colaboración del Gobierno en la creación del Cecopin de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

(Registro de entrada núm. 202610000008102, de 1/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.19. De la Sra. diputada D.ª Luz Reverón González, del GP Popular, sobre la colaboración del Gobierno en la creación del Cecopin de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luz Reverón González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Política Territorial:

PREGUNTA

¿Cómo está colaborando el Gobierno en la creación del Cecopin de Lanzarote?

En el Parlamento de Canarias, a 1 de septiembre de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Luz Reverón González.

11L/PO/C-8008 De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre acuerdos a los que se ha llegado con los sindicatos en lo relativo a las instrucciones de las funciones, organización y funcionamiento del personal de psicología educativa en los centros educativos no universitarios, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes (Registro de entrada núm. 202610000008105, de 1/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

28. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

28.1. De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre acuerdos a los que se ha llegado con los sindicatos en lo relativo a las instrucciones de las funciones, organización y funcionamiento del personal de psicología educativa en los centros educativos no universitarios, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, y según lo previsto en el artículo 181.2, no considerando su oportunidad y urgencia, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes, a los efectos de estar disponible para su inclusión en la próxima sesión.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias, de la que se solicita su calificación urgente para su respuesta oral en la próxima comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes:

PREGUNTA

¿A qué acuerdos se ha llegado con los sindicatos en lo relativo a las instrucciones sobre las funciones, organización y funcionamiento del personal de psicología educativa en los centros educativos no universitarios?

Canarias, a 1 de septiembre de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Carmen Rosa Hernández Jorge.



Parlamento de Canarias

